



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA  
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbaqf@unt.edu.ar](mailto:decbaqf@unt.edu.ar)



28 JUN 2016

Expte. N° 50496-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, Alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de:**

**Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

- Bioestadística

- Con Bioestadística

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

06.99

20.16

HNB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.